

Egipto

La Autoridad Fiscal egipcia publicó directrices sobre el IVA para los servicios digitales prestados por empresas no residentes y entraron en vigor el 22 de junio de 2023.

IVA tipo estándar

La tasa estándar del IVA en Egipto en 2023 es del 14%, que se aplica a los servicios electrónicos proporcionados por empresas no residentes a clientes de Egipto a través de sitios web, tiendas de redes sociales, aplicaciones, etc., con algunas excepciones como servicios educativos y suscripción a libros electrónicos. y anuncios de búsqueda de empleo.

La tasa del 10% se aplica a los servicios de consultoría profesional, como servicios jurídicos, contabilidad y marketing. Las exportaciones de servicios en Egipto están sujetas a un tipo nulo.

Umbral de registro del IVA

El umbral de registro del IVA en Egipto es de 500.000 EGP (aprox. 15.000 EUR). Las empresas deben registrarse a efectos del IVA en Egipto si sus ingresos superaron esta cantidad en los 12 meses anteriores.

Las empresas que prestan servicios de consultoría deben registrarse a efectos del IVA independientemente del importe de sus ingresos.

Si un vendedor proporciona servicios de ventas a distancia B2C a través de un mercado en línea como Amazon, eBay, Shopify, el mercado se considera a efectos del IVA como un servicio prestado a un contribuyente no registrado de conformidad con la legislación fiscal. En consecuencia, el mercado en línea está obligado a recaudar y contabilizar el IVA. Los mercados en línea para no residentes deben utilizar un procedimiento de registro de vendedor simplificado.

Piezas de evidencia

El IVA se paga en el lugar de entrega. El momento del suministro es el evento más temprano entre los siguientes: en el momento en que se produce el servicio, en el momento de la facturación o en el momento en que se paga el precio (total o parcialmente).

Existen reglas específicas para las facturas, cada una debe contener la siguiente información:

Nombre del Servicio;

Monto del servicio prestado;

Tipo de IVA;

Importe del IVA;

Nombre y número de registro de IVA del proveedor;

Fecha y número de la factura;

Nombre, teléfono, correo electrónico del cliente (solo para servicios de publicidad).

El vendedor no residente debe determinar el domicilio del destinatario utilizando un mínimo de dos datos que no sean contradictorios, incluidos, entre otros:

Dirección residencial,

Dirección de Envío,

BIN (Número de identificación bancaria) de la tarjeta de crédito o datos de la cuenta bancaria,

Número de teléfono,

Dirección IP,

Ubicación geográfica del teléfono fijo utilizado para la prestación del servicio.

Lista de servicios electrónicos

Contenido digital (descargas de vídeos, música, aplicaciones, juegos, libros electrónicos);

Servicios de software (software antivirus, etc.);

Servicios de publicación o desarrollo de sitios web;

Licencia de contenido;

Contenido basado en suscripción (juegos en línea, música, transmisión de video, periódico en línea).

Procedimiento de registro

Los proveedores digitales no residentes que hayan superado el umbral de registro en Egipto deben registrarse bajo un régimen de registro de proveedores simplificado dentro de los 30 días del mes siguiente al mes en el que se produjeron las obligaciones del IVA en Egipto. La acción principal es la creación de una cuenta en el sitio web de la Autoridad Fiscal de Egipto.

Allí se debe proporcionar la siguiente información:

País de residencia fiscal;

TIN Nacional;

Dirección de Negocios;

Nombre de la persona responsable de contactar con la Oficina de Impuestos de Egipto;

Número de teléfono y correo electrónico de la persona de contacto;

URL del sitio web.

Los proveedores de servicios digitales no residentes no están obligados a tener un representante fiscal en Egipto.

Mantener registros

El período de conservación de registros en Dominicana debe ser de al menos cinco años.

Fecha de presentación y pago de declaraciones de IVA

Las declaraciones electrónicas simplificadas del IVA en Egipto se presentan mensualmente. La fecha límite para la presentación y el pago es el último día del mes siguiente al período del informe.



